



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 213/17.-

Carpeta N° 520.237/17

Acta de Apertura N° 109/17.-

Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref.: **CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE TELA OTOMAN, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-**

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Agosto de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. El Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez de fojas 1/5 procedió a remitir la Solicitud de pedido N° 02769, conjuntamente con el informe realizado por el Sr. Norberto Sampetaz- Responsable del Sector Servicios Generales, para la adquisición de referencia.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó presupuestos a título referencial, y adjuntó de fojas 6/8, la documentación necesaria para estimar el valor de referencia y así establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose de fojas 9/25 Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y elevando la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros.-
3. A fojas 27 la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros autoriza el llamado a Licitación Privada referente a la adquisición de referencia y el Area Presupuesto procede a realizar la reserva preventiva de fondos por la suma estimada de \$ 129.000,00.-
4. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 45/50.-
5. A fojas 54, consta la firma que retira Pliego de Bases y Condiciones.-
6. Se procedió a realizar la apertura de los sobres el día 03 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, habiéndose presentado una (1) propuesta, perteneciente a la firma **CORTIMUNDO S.R.L.**; según fojas 55/80.-
7. Asimismo, a fojas 82, luce *checklist* detallando la documentación presentada por la firma mencionada, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
8. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico obrante a fojas 86 por el Sr. Norberto Sampetaz – Sector Servicios Generales del Sanatorio Dr. Julio Méndez, surge que la firma **CORTIMUNDO S.R.L.**, se ajusta técnicamente a lo solicitado, según muestra presentada.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico de fojas 85 y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja :

R.	FIRMA	PRES.	MOTIVO	CANT.	UNIT.	TOTAL
1	CORTIMUNDO S.R.L.	MTS	Por única oferta y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según muestra presentada.-	600	215,00	\$ 129.000,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....						\$ 129.000,00

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
MTM/mjar.-

Dra. María Trinidad Martínez
Inscripción N° 123456789
C.A.B.A.

Lic. DANTE ESCOBAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
SANATORIO DR. JULIO MENDEZ
C.A.B.A.

RAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
C.A.B.A.